



Consejo de Ministros

Aprobadas las Ofertas de Empleo Público ordinaria y extraordinaria para 2014

- Se convocarán este año 1.211 nuevas plazas y 1.688 plazas más de promoción interna.
- Las 1.688 plazas de promoción interna incluyen 981 de empleados públicos estatales a las que hay que sumar 627 para la Agencia Tributaria y 80 plazas en el ámbito de la Justicia.
- En turno libre, habrá 238 para la Agencia Tributaria, 166 en la oferta extraordinaria y 72 en la ordinaria.
- En la escala de funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional habrá 210 plazas en la oferta extraordinaria y 11 en la ordinaria.

4 de abril de 2014.-El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que recoge la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2014 y un Real Decreto Ley para una Oferta de Empleo Público extraordinaria. En conjunto, ambas ofertas, incluirán 1.211 nuevas plazas y 1.688 más de promoción interna.

Las 1.211 nuevas plazas que se convocarán en 2014, frente a las 572 convocadas en 2013, representan un 212 por 100 más. Por otro lado, las plazas que este año se ofrecen para promoción interna, es decir, las destinadas a promover la carrera profesional de los empleados públicos, son 1.688 frente a las 599 de 2013, un 282 por 100 más.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 1 de 4

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Entre las nuevas plazas destacan 238 para la Agencia Tributaria, de las que 166 figurarán en la oferta extraordinaria y 72 en la ordinaria. Todas se enmarcan dentro de las actuaciones de refuerzo para adaptar la Administración Pública a las nuevas necesidades de lucha contra el fraude y de mejora en la gestión tributaria.

Asimismo, la aprobación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y las demás leyes que se han venido adoptando en materia presupuestaria, económica y financiera, conllevan un reforzamiento en las funciones de control, fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria y de la contabilidad, tesorería y recaudación en las entidades locales, funciones cada día de mayor importancia en la lucha contra el fraude, el control del déficit público y la consecución de la estabilidad presupuestaria.

En este sentido, se convocarán 221 nuevas plazas de la escala de funcionarios de habilitación con carácter nacional, las primeras que se convocan tras aprobarse la reforma local. De estas plazas, 210 se recogerán en la oferta extraordinaria y 11 en la ordinaria.

Las 1.688 plazas de promoción interna, entre ellas 981 para empleados públicos estatales, a las que hay que sumar 627 para la Agencia Tributaria y 80 en el ámbito de la Justicia, tienen como objetivo que los empleados públicos alcancen mayores niveles de cualificación en el empleo. Se premia, así, la experiencia laboral mediante el ascenso desde el cuerpo o escala de pertenencia al inmediatamente superior o para la promoción con cambio de régimen jurídico desde el ámbito laboral al funcional o promoción específica en el ámbito laboral.

Oferta de Empleo Público Ordinaria 2014

La Oferta de Empleo Público ordinaria incluye 835 nuevas plazas; de ellas, 734 son para la Administración General del Estado, 5 para profesores de enseñanza secundaria, 11 para funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, 80 para la Administración de Justicia y 5 para el Consejo General del Poder Judicial.

Finalmente, la Oferta de Empleo Público también recoge un total de 1.663 plazas de promoción interna para promover la carrera profesional de los empleados públicos, con esta distribución: 1.513 plazas para la

Administración General del Estado, 70 para funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional y 80 para la Administración de Justicia.

| OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ORDINARIA 2014 | | |
|--|------------|-------------------|
| | NUEVAS | PROMOCIÓN INTERNA |
| Administración General del Estado | 734 | 1.538 |
| Enseñanza Secundaria | 5 | |
| Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional | 11 | 70 |
| Justicia | 80 | 80 |
| Letrados del Consejo General del Poder Judicial | 5 | |
| TOTAL | 835 | 1.688 |

La Oferta de Empleo Público para 2014 viene limitada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, que establece una tasa de reposición cero, es decir, que los empleos que causan baja en la Administración General del Estado por jubilaciones, fallecimientos u otras situaciones, no originarán nuevas incorporaciones, salvo las excepciones que también recogen la ley de Presupuestos Generales del Estado para sectores sensibles de la Administración, como Educación, Justicia o Instituciones Penitenciarias, donde la tasa de reposición es del 10 por 100.

Oferta extraordinaria

El Consejo de Ministros ha aprobado también hoy una Oferta de Empleo Público extraordinaria, al margen de la limitación prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, por la urgente necesidad de reforzar determinadas áreas de actuación administrativa: por un lado, se incluyen 166 plazas para la Agencia Tributaria, que unidas a las 72 de la oferta ordinaria, sumarán 238; por otro, la oferta extraordinaria incluye 210 nuevas plazas de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que, sumadas a las 11 de la oferta ordinaria, serán 221.

| OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2014 | |
|--|-----|
| Agencia Tributaria | 166 |
| Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional | 210 |

Total de plazas para 2014

Con las dos ofertas de empleo público, la ordinaria y la extraordinaria, el número total de plazas que se convocarán este año serán 2.899; de ellas 1.211 nuevas plazas y 1.688, de promoción interna. El reparto de las plazas es el siguiente:

| | NUEVAS | PROMOCIÓN INTERNA |
|--|--------------|-------------------|
| Administración General del Estado | 900 | 1.538 |
| Justicia | 80 | 80 |
| Enseñanza Secundaria | 5 | |
| Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional | 221 | 70 |
| Letrados del Consejo General del Poder Judicial | 5 | |
| TOTAL | 1.211 | 1.688 |